

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34150/2013

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 224/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 42/46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2400 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

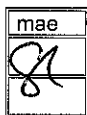
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 224/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Mariano J. ZURIAGA, Leg. 19.255, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Área Resonancia Magnética y Nuclear, a partir del 17 de junio de 2.013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Zuriaga deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 984